

CONCURSO FOTOGRAFÍA

"IX FERIA DE TRADICIONES Y MERCADO ARTESANÍA 2022"



**Plazo de presentación de obras:
Del 16 al 20 de mayo de 2022**



BASES

1- Participantes: Podrán participar en el concurso personas de todas las edades. Se establecerán dos categorías:
JUVENIL: hasta los 18 años.
ADULTOS: de 18 años en adelante

2-Tema: "FERIA DE TRADICIONES Y MERCADO DE ARTESANÍA 2022".

3-Obras: Se admitirá un máximo de 3 obras por participante, que deberán reflejar motivos o momentos relacionados con la "IX FERIA DE TRADICIONES Y MERCADO DE ARTESANÍA 2022". Deberán realizarse durante el fin de semana del 14 y 15 de mayo de 2022. Todas las fotos deben ser originales e inéditas.

4-Formato: El formato debe ser JPG. La calidad de foto y el modo de realizarla es libre (cámaras, móviles,...).

5- Participación: Las obras que se quieran presentar a concurso deberán mandarse al siguiente correo: concursofiestasfuentealamo@gmail.com indicando en él nombre, apellidos, edad, DNI del/a autor/a y un título de cada foto.

6- Nombre de las fotos: Cada archivo que se envíe al concurso deberá nombrarse con el título que se le ha puesto a la foto.

7- Fechas de envío: Del **16 al 20 de mayo de 2022**, ambos incluidos, únicamente se admitirán las obras recibidas dentro de estas fechas, **no se tendrán en cuenta aquellas que se reciban en una fecha posterior.**

8- Premios: se premiarán las 3 fotografías más votadas, con premios de 150€, 100€ y 50€, por orden de mayor a menor votación, y para gastar en cualquier negocio local de Fuente-Álamo (Albacete), en cada categoría. Una misma persona no podrá recibir más de un premio, en ese caso se pasará a la siguiente foto más votada.

9-Jurado: El jurado será popular, ya que las fotos presentadas serán subidas a la página de Facebook del Ayuntamiento, sin indicar el/la autor/a, con el título de la obra.

10- Forma de votar: Los votos de las fotos se realizarán pulsando "ME GUSTA" **en la página del Ayuntamiento**. Las 3 fotos de cada categoría con mayor número de "Likes" desde 23 de mayo hasta el 30 de mayo a las 12:00 horas, serán las ganadoras.

11- Fallo: Se hará público a través del Facebook del Ayuntamiento y personalmente a los ganadores/as vía e-mail a partir del 1 de junio.

12- Exclusión: Quedarán excluidos del concurso todos aquellas fotografías que atenten contra valores universales como los derechos humanos, la paz, la solidaridad, la igualdad de género, la coeducación, el respeto a la libertad de opción afectivo-sexual, la conservación del medio ambiente, la defensa de los animales y la convivencia intercultural.

13- Derechos: El Ayuntamiento tendrá el derecho de declarar desierto el premio si así se estimase por la deficiente calidad de los trabajos o la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos. Asimismo, este ente quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas Bases.

Todas las fotografías pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá hacer uso de ellas.

14- Aceptación de estas Bases: El hecho de participar en el concurso implica el total conocimiento y aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarse una vez formalizada la presentación.